

PLAN PRO FALABELLA

Vigencia 01 de julio de 2023 al 30 de junio de 2024

Prestación	Seguro Catastrófico Voluntario			Topes (UF)
	% Bonificación			
Prestación Gastos Ambulatorios	Bono	Libre Elección	Sin Previsión	
Consulta médica	100	100	50	Sin tope
Exámenes de laboratorio	100	100	50	Sin tope
Exámenes de radiología	100	100	50	Sin tope
Procedimientos de diagnóstico	100	100	50	Sin tope
Procedimientos quirúrgicos (terapéutico)	100	100	50	Sin tope
Cirugía ambulatoria	100	100	50	5 por evento
Tratamientos (incluye Fonoaudiología, Fisiatría, kinesiología)	100	100	50	12 sesiones
Mamografía preventiva	100	100	50	1 anual
Medicamentos de marca	100	-	-	Sin tope
Medicamentos genéricos	100	-	-	Sin tope
Gastos Hospitalarios				
Día cama hasta 30 días	100	100	50	4 diario
Exceso día cama	100	100		4 diario
Hospitalización Domiciliaria	100	100	50	4 diario
Acompañante (hasta 14 años)	100	100	50	4 diario
Enfermera profesional	100	100	50	4 diario
UTI/UCI hasta 30 días	100	100	50	4 diario
Honorarios Médicos Quirúrgicos	100	100		Sin tope
Servicios Hospitalarios	100	100	50	Sin tope
Ambulancia aérea (territorio nacional) Ambulancia terrestre (máximo 150 km)	100	100	50	10 anual
Gastos donante vivo	100	100	50	30 anual
Gastos post mortem	100	100	50	20 anual
Maternidad				
Parto normal	100	100	50	30 por evento
Cesárea	100	100	50	35 por evento
Aborto no provocado	100	100	50	20 por evento
Complicaciones del embarazo	100	100	50	10 por evento
Complicaciones del parto	100	100	50	10 por evento
Tratamiento de Infertilidad (no medic.)	100	100	50	10 por evento
Parto múltiple	100	100	50	100% adicional por hijo nacido vivo
Salud Mental				
Consultas (psiquiatría-psicología- psicopedagogía)	80	80	80	1 por consulta, 20 anual
Hospitalización Psiquiátrica	80	80	80	20 anual
Otros Gastos				
Óptica (Cristales, marcos, lentes de contacto)	50	50	50	2 anual
Cirugía ocular A (incluye Cirugía Lasik)	80	80	40	5 anual
Cirugía ocular B	80	80	40	5 anual
Prótesis, Ortesis (incluye Yeso, silla de ruedas)	60	60	60	29 anual
Prestaciones GES /CAEC (deducible)	100	-		Sin tope
COBERTURA EN EL EXTRANJERO	Ídem plan			
TOPE MÁXIMO ANUAL POR BENEFICIARIO	UF 2000			
DEDUCIBLE INDIVIDUAL POR PERSONA	PLAN DE SALUD			

PLAN PRO FALABELLA

Vigencia 01 de julio de 2023 al 30 de junio de 2024

Sistema de Reembolso para el Seguro de Salud y Catastrófico:

CAEC y GES (Auge)

Se reembolsa el 100% del deducible aplicado en la institución de salud previsual respectiva (una vez hecho uso de su red de prestadores),

****Cobertura en el Extranjero**

ÍDEM PLAN – Sólo para gastos producto de una urgencia, emergencia o porque el tratamiento prescrito no existe dentro del territorio nacional, entendiéndose que es para aquellas prestaciones cubiertas por la póliza.

*Infórmate sobre coberturas, topes, carencia y condiciones establecidas para Cirugías de Obesidad, Óptica, Rinolaringología, Máxilofacial, Reducción Mamaria, y Cambio de Género.

Documentos que debes presentar a la compañía en caso de CIRUGÍA-HOSPITALIZACIÓN:

Informe médico tratante/ Epicrisis/ Cuenta paciente o Programa Medico/Protocolo operatorio(en caso de cirugía)/Bonos/Boleta/Prefectura

El detalle de coberturas y exclusiones presentados se rigen por las Condiciones Generales del Seguro Colectivo Complementario de Salud POL 3 2013 1599, autorizados por la Comisión para el Mercado Financiero, disponibles en www.cmfchile.cl

Este cuadro de cobertura corresponde a un extracto de las Condiciones Particulares para efectos informativos, por lo que no representa un certificado de cobertura, ni reemplaza a la póliza respectiva.